

NUEVA EVANGELIZACION DE LO SOCIAL EN EPOCA POST-MODERNA Y DE GLOBALIZACION

+Mario Toso sdb

Premisa

En estas breves reflexiones se afronta el tema de la evangelización de lo social a la luz de la encíclica social de Su Santidad Benedicto XVI, la *Caritas in veritate*. Por tanto, no nos detendremos a considerar los aspectos de su naturaleza, de sus sujetos ni de su organización. La encíclica de Su Santidad Benedicto XVI, todavía sin presentar un pensamiento explícito y sistemático sobre la evangelización de lo social, le ofrece un marco teológico *trinitario* que constituye un punto prospectivo formidable para repensar los fundamentos eclesiológicos, pastorales, antropológicos y éticos.

En la actualidad lo social, más allá de ser prevalentemente animado en términos secularísticos y nihilistas, está profundamente marcado por el fenómeno de la globalización. Evento particularmente complejo y ambivalente que toca lo social no de manera epidérmica sino íntima. Se puede decir que lo amplifica o lo mortifica en su esencia. En cuanto evento que se actúa en el plano de las comunicaciones y de las interconexiones puede ser definido lugar privilegiado y decisivo para el desarrollo de la socialidad en la época contemporánea. La globalización, según como sea vivida, puede favorecer o impedir una *verdadera* socialidad, que encuentra sus raíces generativas en las personas, seres intrínsecamente relacionales.

Precisamente por esto, la evangelización de lo social del tercer milenio no puede ignorar la globalización, que es también generada por el ser humano. La evangelización está llamada, en particular, a iluminar la *vocación* intrínseca de la globalización misma: ésta última es realidad «prevista» por el acto creador de Dios y como toda realidad humana necesita redención. En efecto, a la globalización viene frecuentemente atribuida una unidad de naturaleza material, a causa de una prevalente racionalidad instrumental, tecnocrática y mercantil. Es reducida a realidad secularizada, inmanente, cerrada a la trascendencia, sea horizontal que vertical. La proyectualidad y el código constructivo de la comunidad global son extirpados de lo antropológico y de lo ético. Son transformados en un alfabeto y en un diseño de ingeniería social, sintonizado con el pragmatismo empresarial. Esto a causa de la depreciación de los *ethos* de los pueblos y de la globalización.

1. La evangelización social del tercer milenio al servicio de la redención y de la humanización de un mundo globalizado

Al inicio del tercer milenio, en virtud de la globalización y de los nuevos descubrimientos tecnológicos se ha construido un mundo nuevo, con enormes

posibilidades de desarrollo, de comunicación y de interconexión, pero también de deshumanización, de marginación de los más pobres.

El riesgo que está emergiendo y que como resalta la *Caritas in veritate* (=CIV)¹, «es que la interdependencia de hecho entre los hombres y los pueblos no se corresponda con la interacción ética de la conciencia y el intelecto, de la que pueda resultar un desarrollo realmente humano» (CIV n. 9).

En otras palabras, el mundo subordinado a una progresiva y a una difundida globalización, se encuentra de frente a una disyuntiva: o una existencia de mayor comunión, de unidad, de compartición y de inclusión o ser una humanidad dividida, ajena a sí misma, subyugada por una nueva ideología, tecnocrática y materialística, que recluye personas y pueblos al interno de un destino de alienación casi total, porque impide de «encontrar el ser y la verdad» (CIV n. 70).

Las ideologías no están, por tanto, todas desaparecidas. Surgen nuevas, quizá menos visibles pero no por ello menos peligrosas para la dignidad de la persona y para el destino de la misma humanidad. En particular, la construcción del mundo globalizado parece encaminada sobre los rieles de una cultura universal que, a causa del acordado primado para la técnica, para lo que es material e instrumental, reduce las personas y pueblos a «cosas», a «mercancías», a «productos» de un hacer prometeico, expresión de una libertad absoluta, desligada de los límites que la misma realidad impone.

Como ha demostrado la última crisis financiera, con sus excesos y sus devastaciones en cadena, la humanidad puede ser de verdad subyugada por ideologías que interpretan el desarrollo en términos meramente tecnocráticos, que poseen como únicos criterios de verdad la eficiencia y la utilidad. A la base de semejantes distorsiones está un error esencialmente *antropológico* y *ético* y, aún antes, *gnoseológico*. No es casual, que la CIV recuerde que la cuestión social, cuestión global, se ha convertido radicalmente en *cuestión antropológica* (cf CIV n. 75). Así como subraya que tal problema cultural tiene, entre sus causas, junto a la falta de una voluntad de solidaridad, la carencia de una comprensión unitaria de los problemas, es decir de un *pensamiento sapiencial*, en definitiva de una *síntesis cultural humanística* (cf CIV n. 21).

Uno de los signos más evidentes de la devastación antropológica que embiste el proceso de globalización está determinado, según Su Santidad Benedicto XVI, por la exicial separación entre *ética de la vida* y *ética social*. Es este un ámbito en el cual se puede individuar la profundidad de la alienación contemporánea y el daño radical que de ella deriva para la misma convivencia civil. Una sociedad, sea pequeña o grande, no puede subsistir como unión moral, no puede ser justa y pacífica, cuando tolera las más diversas formas de desestima y violación de la vida humana, sobretudo si es débil y marginada (cf CIV n. 51).

Un mundo globalizado, animado por un humanismo espiritualmente despotenciado, reducido a partir de una concepción tecnicista y materialista de la vida, cae en la presunción de la auto salvación y termina por promover un desarrollo

¹ BENEDICTO XVI, *Caritas in veritate*, Librería Editrice Vaticana, Ciudad del Vaticano 2009.

deshumanizado. Y en este contexto Su Santidad Benedicto XVI propone, en definitiva, una nueva y grande *evangelización de lo social*.

De frente a una globalización que envuelve el mundo con sus potencialidades positivas, pero también con sus dinamismos negativos, mediante la CIV, confía a la Iglesia y a las comunidades la tarea de anunciar a Jesucristo como Aquel que, mientras salva a la humanidad asociándola a su plenitud de vida y divinizándola, contemporáneamente la purifica y la libera, reforzándola en aquella *capacidad de buscar lo verdadero, el bien y Dios*, que es prácticamente negada por la cultura post-moderna y que, en cambio, constituye la base para humanizar la globalización en términos de unidad y de progresiva comunionalidad.

La redención de Jesucristo, Caridad y Verdad, reconstruye *l'humanum*, consolida la común búsqueda de los pueblos en la Verdad y en el Bien compartidos, haciéndolos convergir en una empresa humanística común, gracias a la reactivación del *primer principio moral*, representado por la concisión del desarrollo humano integral de las personas individuales y de los pueblos, tema central de la CIV.

La evangelización de lo social, a la cual hace apelo Su Santidad Benedicto XVI, remite a eventos salvíficos que son realizados por la potente mano de Dios creador y redentor, y que constituyen, para todas las personas y las generaciones un *don* que les precede, fundativo de su ser antropológico y ético, fuerza propulsora de rescate: Cristo se ha globalizado desde la creación del mundo; es Quien impulsa la humanidad, en la cual se ha encarnado, a la unidad fraterna, a la inclusión.

De igual modo, la evangelización requiere, de parte de las comunidades, un particular empeño *misionero*. Al «principio» de la vida de Cristo ofrecida a todos, sembrada en los surcos de la historia, debe corresponder la organización y la activación de una evangelización de lo social poseedora de la Doctrina social de la Iglesia como su elemento esencial (=DSC). Mediante esta última, la Iglesia anuncia la verdad del amor de Cristo en la sociedad: todos los hombres destinatarios del amor de Dios, «se convierten en sujetos de caridad, llamados a hacerse ellos mismos instrumentos de la gracia para difundir la caridad de Dios y para tejer redes de caridad» (CIV n. 5).

2. *El corazón de la evangelización de lo social: el anuncio de Jesucristo*

Para Su Santidad Benedicto XVI, la globalización contemporánea, para ser «ambiente» o «lugar» de crecimiento para todos, personas individuales y pueblos, debe ser subordinada al desarrollo integral de las personas y de la familia humana. Ella, como conjunto de oportunidades debe, por tanto, hacerse accesible a todos y orientada de lo que los moralistas llaman, *telos* humano, es decir el conjunto ordenado de los bienes que deben ser alcanzados en vistas de la realización humana.

Sin embargo la cultura post-moderna, con su escepticismo gnoseológico y con su relativismo moral, dudando de la capacidad humana de lo verdadero, del bien y de Dios, hace inaccesible de hecho el conocimiento del ya mencionado *telos*. La consecuencia es que así la globalización no puede ser leída e interpretada con referencia al bien humano integral, con graves peligros para la justicia y la paz

universales. Cuando los dinamismos de la globalización no están centrados sobre el objetivo del crecimiento global vienen inevitablemente subordinados a visiones reductivas del desarrollo, a la explotación de los pueblos más débiles.

Respecto a la crisis de la razón y a la consecuente pérdida del *telos*, según la CIV, es decisivo y crucial *el anuncio de Jesucristo*. Es indispensable una correspondiente evangelización de lo social. No por casualidad, Su Santidad Benedicto XVI, repasando las huellas de Pablo VI, afirma que ello es «el primero y principal factor de desarrollo» (CIV n. 8).

¿Por qué el anuncio de Cristo es así de fundamental e imprescindible? ¿Cómo Jesucristo puede ayudar la cultura contemporánea a superar la debilitación de la razón y generar aquella síntesis de saberes que es indispensable para tener una visión integral del desarrollo?

De acuerdo con Su Santidad Benedicto XVI:

- a) *el anuncio de Jesucristo* favorece la redención y por tanto, la humanización de la globalización, así como la realización de las personas y los pueblos, no tanto en cuanto es propuesta de una idea o de una doctrina, sino porque invita a los creyentes y no creyentes a acoger al Hijo de Dios, para vivir en Él, Hombre-Dios, una existencia de «Caridad en la verdad», es decir una experiencia de fe singularísima que, mientras salva mediante el perdón y la liberación del mal, consiente la purificación, la consolidación y la elevación de la razón y de la voluntad. La unión con Jesús, con sus pensamientos y sus sentimientos, mientras diviniza las personas a la vez las humaniza. Las ayuda a llegar a ser sí mismas en mayor medida, acrecentando las potencialidades empáticas, cognitivas y prácticas. La comunión de vida con la Caridad y la Verdad, que es Cristo mismo, permite obtener una mente y un corazón nuevos, una relacionalidad modelada en términos de don recíproco y de mutuo potenciamento, un conocimiento más profundo de las cosas y de las personas;
- b) *el morar en la Caridad y en la Verdad* introduce en un horizonte de sabiduría y de sentido, comprensivos de contenidos racionales y supraracionales, tan compenetrados y armonizados entre sí al grado de constituir una matriz inagotable de renovadas síntesis culturales humanísticas, sustanciadas por múltiples saberes, indispensables para poseer tanto una mirada más adherente, más exhaustiva sobre cosas y personas, como una conducta *recta*. La fecunda interacción que se establece entre el amor y el conocimiento de lo verdadero estimula el progreso científico en vez de coartarlo, invita a superar antropologías meramente materialísticas, biológicas, naturalísticas.

Como explica Su Santidad Benedicto XVI, la experiencia de la unión con Jesús representa un *milieu* en el cual la fe y la razón, caridad y verdad, se potencian recíprocamente. En particular, la razón es estimulada por la revelación a dilatar su campo de investigación y sus contenidos, dentro de un contexto en el cual el conocer

y el amar se caracterizan por un previo «recibir», en cuanto precedidos por la acción creadora y redentora de Dios. Ello connota el conocer y el desear «realísticamente»: la razón y la voluntad no crean *ex nihilo* la realidad conocida y amada, sino que la descubren como aquello que viene a su encuentro. La experiencia religiosa confirma y refuerza un tal «realismo» cognitivo y moral, que por otro lado ya han enseñado grandes filósofos y teólogos como Aristóteles y Tomás de Aquino: el hombre no se inventa radicalmente a sí mismo, el propio ser sexuado, el bien, como en cambio quisiera la cultura neoiluminista y prometeica de nuestros tiempos. Intrínseca y connatural al mencionado realismo es la operatividad de una razón integral que se desarrolla según los diversos grados del saber, incluidos aquellos metafísicos y prácticos. Gracias a tales razones es posible acceder al conocimiento de la *ley moral natural*, fundamento granítico del derecho y de obligación ética, aún antes del consenso de la mayoría.

3. La evangelización de lo social y el desarrollo

El *milieu* existencial de la «Caridad en la verdad», sobre la base de aquella sabiduría que alimenta y de la recuperación del *telos* humano que propicia, estimula la evangelización de lo social a proponer una visión global del desarrollo, si bien inclusiva de los aspectos económicos, financieros, ecológicos, sociales, políticos, pero ante todo de aquellos éticos, espirituales y religiosos.

Según la CIV, y como por otra parte han subrayado varios estudiosos, la más adecuada concepción del desarrollo y del *welfare* no está ligada sólo a indicadores prevalentemente materiales o cognitivos, como el rédito, la garantía de habitación, la salud o la educación. Ella depende sin duda, como sostiene Amartya Sen, de la universalización de *capabilities*, de la «facultad de actuar» (*agency*) de los ciudadanos, es decir de las diferentes posibilidades de convertir los mencionados bienes primarios en un *bien estar adquirido*, en una cualidad da vida satisfactoria.²

La promoción de un desarrollo humano, global y social, como hace entender Su Santidad Benedicto XVI, depende especialmente de la posibilidad de consumir *buenas elecciones*. Verdadera democracia y verdadero desarrollo se tienen allí donde se incrementa la gama de elecciones disponibles, allí donde hay un ambiente natural y social satisfactorio, pero ante todo ahí donde aumentan las opciones humanamente *buenas y justas*, las instituciones que salvaguardan y promueven los bienes colectivos o relacionales. Poner a disposición de los ciudadanos mayores recursos materiales y culturales multiplicando las adquisiciones, no equivale aun a acrecentar su *bien-estar*. Éste crece al momento de que las personas disponen, sí, de posibilidades y de capacidad de elegir, a decir cuando el ambiente social ofrece mejores condiciones al ejercicio de su libertad, pero ante todo cuando acceden a una noción de bien humano integral, a un *telos*. A cuya luz, las capacidades de elección, pueden entrelazarse en *acciones buenas*, productoras de bienes materiales y de bienes relacionales, de

² Cf A. SEN, *La disegualianza. Un riesame critico*, Il Mulino, Bologna 1994, p. 47.

servicios sociales en grado de responder además a las demandas de sentido y de acogida incondicionada connatural a toda persona.

¿Pero de dónde llega a las personas la percepción del *telos* humano, así decisivo para la realización de un desarrollo social cualitativo, más conforme a la dignidad de las personas y de los pueblos?

Precisamente en relación a estos aspecto y a la superación de la crisis epocal de las éticas seculares se revela imprescindible la aportación de la evangelización de lo social.

Morando en la Caridad y en la Verdad de Cristo, el *telos* humano permanece accesible a todos. En Él, la *capacidad innata* de lo verdadero, del bien y de Dios, presente en toda persona – independientemente de la raza, de la cultura, de la misma elección de religión – es reforzada, sanada de su fragilidad. Viviendo en Cristo una existencia de plena comunión con Dios, toda persona es estabilizada en mayor grado en su relación con la Suma Verdad y el Sumo Bien, sobre cuya base se estructura el propio *telos normativo*, como conjunto de bienes ordenados entre sí por el *amor a Dios*. Gracias a un *telos* humano, hecho por Jesucristo más accesible en el plano universal y más cierto, gracias a la recuperación de la moral natural, que consiste precisamente en el ordenar y el regular el deseo humano en vistas del *telos* personal y común, aumenta la motivación – *motus ad actionem* – a la benevolencia recíproca, a la fraternidad, a la colaboración en la consecución del bien común. Los propios deseos e intereses no prevalecen, pero pueden ser guiados y regulados según las exigencias del bien humano universal. El desarrollo social es procurado como conjunto de condiciones que favorecen la plenitud del ser humano y de la familia de los pueblos.

4. *La evangelización de lo social en época post-moderna está llamada a promover una nueva moral, no subjetivista, teocéntrica, anclada al fundamento último que es Dios*

Como se acentuaba al inicio, a la interacción de hecho que presenta la globalización entre los hombres y los pueblos debe corresponder la interacción ética de las conciencias y de las inteligencias. En efecto, las modernas ética seculares – considérese por ejemplo, a las éticas neocontractualistas, dialógicas - ³ presuponen que la mejor vida humana y social no tenga ya como punto de referencia fundamental una existencia ordenada de acuerdo al amor a Dios. Según la enseñanza derivante de Grozio, la ética deber ser reflexionada *etsi Deus non daretur*. Lo que implica que la realización humana y el desarrollo social conexo vendrán definidos dentro de un cuadro de valores de tipo inmanentista y relativista, expuesto a connotaciones materialísticas y nihilistas como la experiencia contemporánea está ampliamente demostrando.

Las éticas seculares, siendo escépticas respecto de la capacidad humana de conocer lo verdadero, el bien y a Dios, dado que están desprovistas de una adecuada

³ Sobre la articulación de las éticas modernas y sobre los límites de una experiencia moral sin Dios véase G. ABBÁ, *Costituzione epistemica della filosofia morale. Ricerche di filosofia morale-2*, LAS, Roma 2009, pp. 121-135 e pp.84-86

concepción de la dignidad de las personas y de su libertad, han dado lugar al individualismo utilitarista y al neoliberalismo, haciéndonos llegar hasta algunos aspectos negativos de la financiarización de la economía,⁴ a la mercantilización de las empresas y del trabajo, al unidimensionamiento mercantil de las relaciones humanas, al empobrecimiento de los valores en el tejido social, que se ha visto desposeído de potentes recursos, como la gratuidad – expresión de la fraternidad – y la confianza recíproca, entrambas esenciales también al mercado para desempeñar al modo mejor la propia función económica (cf CIV n. 35).

En otros términos, las éticas seculares han contribuido a reducir el vivir social y el desarrollo a partir de criterios tecnocráticos, ya que no se han preocupado de promover adecuadamente la dimensión de *trascendencia* de las personas, sea en sentido horizontal que vertical, más aún se han desinteresado de la relación de los hombres y de los pueblos con Dios. Lo ha elocuentemente demostrado la reciente crisis financiera – conexas a otras crisis, como la energética, la alimentaria, ecológica; fruto de otras más causas: la búsqueda desordenada del poder, la ausencia de escrúpulos de parte de empresas agentes del área inmobiliaria, el comportamiento imprudente de los consumidores propensos a gastar el dinero que no poseían...-, con su absolutización de la ganancia a breve plazo: ésta última ha sido colocada, en cierto modo, al puesto de Dios. El proceso social, animado de las éticas seculares, que para la salvaguardia de la paz se apoyan en el presupuesto de un laicismo que se hace cada vez más metódico, termina por obtener un resultado contrario al esperado. Deriva, así, en la erosión de los ligámenes de solidaridad, del sentido de pertenencia común. Se pierde la visión de una existencia entendida como don, no se aprecia ya la reciprocidad fraterna, que disemina y alimenta la responsabilidad por la justicia y el bien común. Aumentan las cerrazones egoístas, las opresiones, las injusticias, los motivos de conflicto. Y no sólo eso. Debilitándose las prácticas de la «vida buena», deteriorándose el ambiente social y creciendo la extrañeza respecto a los otros, no obstante la multiplicación de las relaciones y de las interconexiones de la globalización, se hacen cada vez más arduas la comunión y la compartición de los mismos bienes-valores al interno de aquellas instituciones que deberían ser sostenidas por una común corresponsabilidad social y así contribuir a reforzar los contactos entre todos, permitiendo el realizar libremente los actos religiosos, actos supremos de todo ser humano.

Respecto a todo ello, la CIV impulsa la evangelización de lo social a hacerse promotora de una verdadera y propia revolución moral, fundada sobre una antropología y sobre una ética que están unificadas por el *telos* normativo. Gracias a eso la conducta de los ciudadanos es pensada y actuada como un *todo interdependiente*, en el cual no se dan separaciones o contraposiciones entre los múltiples bienes humanos, si bien con su correcta jerarquización respecto al Sumo Bien.

⁴ La financiarización de la economía no es sólo una realidad negativa. Ella, con sus instrumentos, ha traído grandes beneficios económicos, como por ejemplo, la accesibilidad de considerables capitales para Países como China e India que, de otro modo, no habrían podido despegar.

La síntesis cultural y el *telos* puestos a disposición por la «caridad en la verdad» permiten considerar la persona en la total extensión de sus dimensiones constitutivas, como ser único, en el cual lo corpóreo no está aislado de lo espiritual, lo individual de lo relacional, la libertad de la verdad, lo político de lo religioso. A la luz de una visión global del ser humano la conducta es constituida como *continuum*, es decir sin pausas entre la ética personal y la ética pública, como teorizan en cambio las éticas neocontractualísticas y neoutilitaristas, prefiguradas según una ética de tercera persona, es decir a partir del punto de vista no del sujeto agente, si no de un espectador imparcial.

Es en relación a estos ejes culturales que la evangelización de lo social, presupuesta y prevista por la CIV, puede operar un viraje epocal para la ética post-moderna, construida sobre el presupuesto groziano del *etsi Deus non daretur*.

Para darse cuenta de la grande empresa cultural de renovación ética que la evangelización de lo social debe propiciar es suficiente acentuar, recogiénolas aquí, las aporías y las contradicciones de la ética actual, heredera de la moral moderna, que en especial para el campo social, tiene a Thomas Hobbes entre sus precursores. Se trata de separaciones, todas consideradas en la CIV, que es necesario superar en vistas de la realización de una globalización más humana sobre bases de comunión y de compartición. Están, por ejemplo las dicotomías:

- entre *ética y verdad*, con la pretensión de prefigurar la ética pública prescindiendo de la *verdad sobre el hombre*, sobre su *bien global*, privilegiando la “verdad” ofrecida por los sondeos y las estadísticas;
- entre *ética personal* (del individuo) y *ética política* (de la comunidad política), según la cual ciudadanos asociales y egoístas pueden vivir éticamente sólo en la comunidad política, gracias a una autoridad que impone con la fuerza un orden social justo (es esta la herencia cultural derivante del ya citado Thomas Hobbes). Sobre la base de una semejante separación se ilusiona de poder vivir rectamente en la vida pública prescindiendo de la vida virtuosa sea de los ciudadanos que de los representantes;
- entre *ética y consenso civil*, dado que las teorías dialógicas y neocontractualistas contemporáneas fundan la ética social exclusivamente sobre el dialogo público y sobre la convención. De acuerdo a esta posición los derechos del hombre encuentran el propio fundamento solo en las deliberaciones de una asamblea de ciudadanos, olvidando su objetividad y su fundamental «no disponibilidad» (cf CIV n.43);
- entre *familia y justicia social*, como si la vida pública no dependiera estrictamente del bien-estar de las familias, de la apertura moralmente responsable a la vida. «La disminución de los nacimientos, a veces por debajo del llamado “índice de reemplazo generacional”, pone en crisis incluso a los sistemas de asistencia social, aumenta los costes, contrae la reserva para el ahorro y, consiguientemente, los recursos financieros necesarios para las inversiones, reduce la disponibilidad de trabajadores cualificados y disminuye la reserva de “cerebros” a los que recurrir para las necesidades de la nación» (CIV n. 44);

- entre *ética de la vida* y *ética social*, casi al grado de que una sociedad pudiera tener bases sólidas aceptando y tolerando las más diversas formas de desestima y violación de la vida humana (cf CIV n. 15);
- entre *ética ecológica* y *ética ambiental*, que exigen de las nuevas generaciones el respeto del ambiente natural, mientras la educación y las leyes no las ayudan a respetarse a sí mismas, ignorando la ecología humana, según la cual los deberes que tenemos hacia el ambiente se conectan con nuestros deberes hacia la persona (cf CIV n.51);
- entre *ética* y *técnica*, según lo cual todo lo que es técnicamente posible es verdadero bien y por tanto se convierte en lícito (cf CIV nn. 70-71);
- entre *esfera económica* y *esfera de la sociedad*: la primera sería siempre y necesariamente «mala» absolutizando la maximización de la ganancia sin atender los derechos de los trabajadores y del bien común, contraponiéndose a la segunda, cuyo fin sería únicamente aquel de intervenir para poner remedio a las descompensaciones y redistribuir una riqueza injustamente concentrada en las manos de unos pocos (cf CIV n. 36);
- entre *economía, fraternidad, gratuidad y justicia social*: solidaridad, fraternidad y gratuidad no encontrarían espacio en la esfera de la economía, más aún deberían permanecer excluidas, pues causarían la ineficiencia del sistema económico de un País (cf CIV n. 34);
- entre *cultura* y *naturaleza humana*, luego que la identidad de la persona estaría dada sólo por la imagen elaborada y propuesta por una determinada cultura, no podría existir una estructura ontológica y ética básica del ser humano que trasciende el tiempo y los diversos contextos socio culturales en los cuales está históricamente inserido (cf CIV n.26).

El solo elenco de estas graves dicotomías hace resaltar la *relevancia cultural y pastoral* de la CIV, su significado epocal desde el punto de vista de la refundación o resemantización del discurso moral, hoy fuertemente comprometido en sus bases a causa de premisas secularísticas y relativísticas. Que por otro lado, evidencia con claridad «lugares» culturales en los cuales la evangelización de lo social, con la fuerza imponente e innovadora ofrecida a ella por la «caridad en la verdad», debe portar «redención» y humanización.

5. ¿Cuál Doctrina social y Pastoral social para la evangelización de lo social?

La evangelización de lo social posee entre sus «medios» de actuación la Pastoral social (=PS) y la Doctrina social de la Iglesia (=DSC).

A fin de que la evangelización de lo social pueda realizar para la globalización un anuncio de la salvación en proporción a la *vocación* de esta última – ser, en lo temporal *signo* de la unión y de la comunión de la «ciudad de Dios» - debe disponer de una PS y de una DSC puestas expresamente al servicio de la salvación integral de las personas y de la familia de los pueblos. La evangelización de lo social debe ser en

particular, la indicación y la prospectación de las exigencias del Evangelio, para la compleja red de interconexiones y de comunicaciones que circundan el mundo. Ella debe favorecerlas en su encarnación en las instituciones, en las culturas y en los *ethos* que preceden a la construcción de la globalización, de modo que sea universalizada en ella esa humanidad que en Jesucristo sube a la Cruz, vence el mal con el bien, con el perdón y con la justicia más grande que es el amor. Solamente así la globalización será el momento del crecimiento común y de la compartición, sin exclusiones ni discriminaciones de personas ni de pueblos. Solamente así podrá superar el riesgo – por demás evidente en múltiples índices negativos – de ser invadida y dominada por ideologías que mienten respecto del hombre y la historia, como lo hicieron las ideologías del siglo pasado.

Pero, de acuerdo a la CIV, la evangelización está llamada a llegar hasta *ámbitos nuevos*, aún no previstos por la gran constitución *Gaudium et spes, magna charta* conciliar de la PS y de la DSC. En particular: el desarrollo sostenible, la ecología, la bioética, internet.

De la CIV deriva, para la evangelización un particular impulso para el cultivo de la *espiritualidad del empeño social* cualificada: a) por *fundamentos trinitarios y cristológicos*: a fin de innovar la sociedad es necesario proceder hacia una profundización crítica y desde los valores de la categoría de la *relación*, gracias también a la metafísica y a la teología, a la luz del modelo comunitario de las Tres Personas divinas, relacionalidad pura (cf CIV nn. 53-54), pero sobretodo es necesario morar, activa y responsablemente, *en Cristo, en su Caridad y en su Verdad*; b) por una *eclesiología de la comunión y de la misión en la fraternidad*: ésta de acuerdo a la CIV, disemina y alimenta, sí, la solidaridad y la responsabilidad por el bien común y la justicia en la economía, en las finanzas, y en la sociedad civil pero ante todo en la misma comunidad eclesial, entre movimientos, instituciones y asociaciones católicos y de inspiración cristiana, llamados no a contraponerse, sino a colaborar sinérgicamente por la eficacia de la evangelización de lo social; c) por una insuprimible y corroborante *prospectiva escatológica*: el Amor indestructible de Dios, amor manifestado en la muerte y resurrección de Cristo, es motivo de confortación en la acción transfiguradora de la sociedad: «El amor de Dios nos invita a salir de lo que es limitado y no definitivo, nos da valor para trabajar y seguir en busca del bien de todos, aun cuando no se realice inmediatamente, aun cuando lo que consigamos nosotros, las autoridades políticas y los agentes económicos, sea siempre menos de lo que anhelamos. Dios nos da la fuerza para luchar y sufrir por amor al bien común, porque Él es nuestro Todo, nuestra esperanza más grande» (CIV n. 78).

La importancia de la CIV para la evangelización está seguramente en la estimulación a actuar la *misión del anuncio de la «verdad» del amor de Cristo en la sociedad*, así como a organizar, consecuentemente, una acción pastoral y pedagógica proporcionada, que disponga de métodos de discernimiento, estructuras, proyectualidad e itinerarios educativos adecuados. Todavía la relevancia primaria de la CIV está en la indicación de la *experiencia originaria y constitutiva* de la PS y de la DSC. Tal experiencia es fuente perenne de su fecundidad evangelizadora y humanizadora.

No raramente estudiosos y creyentes, sin excluir algunos teólogos, adoptan respecto de la PS y de la DSC sospechas, así como falsos prejuicios, considerándolas acientíficas, abstractas, sin real incidencia sobre la historia, por ser ideológicas y estar desarraigadas de la realidad concreta. De acuerdo a éstos, quien se interesa a la PS y a la DSC se olvidan del Evangelio, Jesucristo, prestando excesiva atención a las instituciones, al poder temporal de la Iglesia, a los problemas económicos y políticos, a lo que es meramente terreno, mientras descuidan lo que es prioritario, es decir la vida espiritual, la oración, la vida sacramental, la unión con Dios.

En una lectura no superficial ni acelerada, de la CIV emergen, en cambio, figuras de PS y de DSC *connotadas teológica y existencialmente* cuales *expresiones de la comunidad eclesial*, cuya vida, mientras está al servicio de Dios, lo está también para el mundo en términos de amor y de verdad (cf CIV n. 11) y, por consecuencia, se centra y se especifica sobre el eje de la *caridad en la verdad*. La PS y la DSC irrumpen a partir de la memoria de un evento salvífico, desde la *experiencia* de una *comunión firme y perseverante* – celebrada y testimoniada – *con el pensamiento y la voluntad, con la vida misma de Jesús*, Redentor y Liberador, Dios de rostro humano, Dios del «amor hasta la cruz», que purifica y extiende el intelecto y el corazón del hombre, y es fuente de libertad y de nueva cultura.

La consideración del *fundamento teológico* de la comunidad eclesial y de su actuar pastoral – el hacer se funda sobre el *ser* -, como está prospectada por la CIV, ayuda a la reflexión en torno a la PS y a la DSC para superar, ante todo, la contraposición entre figuras inductivas y figuras deductivas, de las cuales aún ahora discuten frecuentemente pastoralistas y animadores sociales. Antes de la acción pastoral y de la acción transformadora, antes de la PS y de la DSC, teorizadas y estudiadas, viene su *ser-existencia* como actualidad de salvación integral *recibida, celebrada, participada y compartida* en la comunión-comunidad que es la Iglesia. El arraigamiento de la PS y de la DSC *en una vida de unión ontológica y existencial con Jesucristo* – el Dios-con-nosotros, que entra en la historia y que salva en la comunidad y mediante ella –, denota que, desde el punto de vista metodológico y cognitivo, sus pilastras han de buscarse en un *ser-existencia, que precede* sea a la praxis pastoral que a la reflexión teórica, y que se actúa anteriormente a éstas, en términos para ser más precisos *agápicos y veritativos*. De igual modo el *discernimiento social*, que es discernimiento para la profecía,⁵ desde el punto de vista práctico y espiritual encuentra sus coordenadas, sus premisas epistemológicas y su ánima propulsiva en la misma *experiencia originaria y primaria* de una comunidad de fe, que hace memoria de la salvación integral de Cristo y camina en la historia, anunciando y viviendo *en Él*, el mandamiento nuevo del amor, para donar a todos vida y esperanza.

No es tanto y sólo una cuestión de procedimiento metodológico. Es, ante todo, una cuestión de fidelidad a la *naturaleza* de la PS y de la DSC. Es una cuestión de *prioridad* de la fe en Jesucristo y de la «vida en Él», respecto a toda reflexión posterior. Antes de toda profundización crítica sobre la teología pastoral y sobre la

⁵ Al respecto nos permitimos de remitir a M. TOSO, *Dottrina sociale oggi. Evangelizzazione, catechesi e pastorale nel più recente Magisterio della Chiesa*, SEI, Torino 1996, pp. 76-82.

DSC, antes de las varias teologías y de las varias doctrinas sociales de la Iglesia, viene la experiencia del encuentro y de la comunión con Jesucristo, redentor de *cada* ser humano *en la integralidad* de su ser, y no sólo de los pobres. Es partiendo desde tal experiencia originaria, vivida en contextos socioculturales tornasolados, que las comunidades cristianas están llamadas a recomenzar, para pensar y elaborar teorías teológicas y pastorales siempre más adecuadas respecto lo social, asumido y vivido dentro de la *particularidad experiencial* del encuentro misterioso con el Señor de la vida y del universo. Se trata de una experiencia fugaz a toda cristalización, a toda formulación teórica en cuanto exhaustiva. La realidad de la vida en la cual estamos inmersos y que nos circunda es siempre mayor que cada pensamiento y teorización.

La realidad fundante de la PS y de la DSC, por tanto, no excluye Dios-Trinidad ni lo oculta. Todo lo contrario. Lo presupone, no como realidad sólo pensada o hipotética, sino como *Aquel-que-está* presente y operante en el espacio y en el tiempo, experimentado en aquella historia humana que es poseída y trascendida por Él. La PS y la DSC conocen e interpretan la realidad social en todas sus articulaciones humanas, viviendo en comunión con Jesucristo, el Hombre nuevo, alfa y omega, corazón de la historia humana. Si se pretendiera prescindir de la figura del Cristo, la misma realidad social vendría amputada de su dimensión más profunda, transformándose en una verdad incompleta, en un enigma de difícil descifración. Dios, presente en el hoy y en la existencia de los creyentes, camina con su pueblo, revelándole, mediante su Palabra que se ha hecho carne y colocada al centro del mundo como fuerza propulsora hacia la plenitud de Su vida, el *sentido* de los sucesos, del dolor y de la muerte, del gozo y de la fiesta. Dios ilumina y alimenta las mentes y los corazones, donando al Hijo, que se hace para nosotros Pan que da la vida y es fuente de una inmensa riqueza de caridad en la verdad.

6. *La evangelización de lo social y las religiones*

La evangelización de lo social encuentra una ayuda connatural en la obra de liberación y de civilización realizada por las religiones. Éstas, consideradas como experiencia de lo sagrado, como relación vital con Dios, más allá de las distorsiones de su esencia trascendente, encarnan elementos de positividad para la realización del desarrollo integral de la humanidad en un contexto de globalización.

La vivencia de fe, transfigurante y resignificante de toda existencia, de toda relación interpersonal e institucional, incluye en efecto una *vida ordenada de acuerdo al amor a Dios*. De ello descende una orientación global para la vida social en particular. El cultivo de la unión con Dios incide sobre el crecimiento de las personas y de los pueblos, porque su sentido profundo recibe pleno significado al interno del todo ordenado que es la existencia de las personas comprometidas en regular su conducta hacia una vida verdaderamente «buena». El desarrollo integral de la humanidad, en sus coordinadas humanísticas y civiles, se define en el seno de una existencia dirigida a la *realización humana en Dios*.

¿Pero cómo, más concretamente, las diversas religiones pueden contribuir a la evangelización y a la humanización de lo social?

Al respecto la CIV ofrece preciosas indicaciones. Las religiones son sujetos de evangelización de lo social especialmente cuando enseñan la fraternidad y la paz; cuando Dios «tiene un lugar en la esfera pública, con específica referencia a la dimensión cultural, social, económica y, en particular, política» (CIV n. 56). «La negación del derecho a profesar públicamente la propia religión y a trabajar para que las verdades de la fe inspiren también la vida pública, tiene consecuencias negativas sobre el verdadero desarrollo. La exclusión de la religión del ámbito público, así como, el fundamentalismo religioso por otro lado, impiden el encuentro entre las personas y su colaboración para el progreso de la humanidad. La vida pública se empobrece de motivaciones y la política adquiere un aspecto opresor y agresivo. Se corre el riesgo de que no se respeten los derechos humanos, bien porque se les priva de su fundamento trascendente, bien porque no se reconoce la libertad personal» (ibid.).

Más aún, advierte Su Santidad Benedicto XVI, de las religiones pueden derivar frenos o incluso impedimentos para la evangelización de lo social y el desarrollo integral, cuando:

a) vienen cultivadas actitudes religiosas o culturales en las cuales no se asume plenamente el *principio del amor y de la verdad* y las personas no están comprometidas con la comunión, sino aisladas en la búsqueda de un bienestar individual, que les gratifique las expectativas psicológicas, como es el caso de recorridos religiosos de pequeños grupos o del sincretismo religioso;

b) permanecen patrimonios culturales y religiosos que inmovilizan la sociedad con castas estáticas, con creencias mágicas irrespetuosas de la dignidad de las personas, con comportamientos de sujeción a fuerza ocultas (cf CIV n.55).

«Por este motivo – prosigue Su Santidad Benedicto XVI - aunque es verdad que, por un lado, el desarrollo necesita de las religiones y de las culturas de los diversos pueblos, por otro lado, sigue siendo verdad también que es necesario un adecuado discernimiento. La libertad religiosa no significa indiferentismo religioso y no comporta que todas las religiones sean iguales. El discernimiento sobre la contribución de las culturas y de las religiones es necesario para la construcción de la comunidad social en el respeto del bien común, sobre todo para quien ejerce el poder político. Dicho discernimiento deberá basarse en el criterio de la caridad y de la verdad. Puesto que está en juego el desarrollo de las personas y de los pueblos, tendrá en cuenta la posibilidad de emancipación y de inclusión en la óptica de una comunidad humana verdaderamente universal. El criterio para evaluar las culturas y las religiones es también “todo el hombre y todos los hombres”. El cristianismo, religión del “Dios que tiene un rostro humano”, lleva en sí mismo un criterio similar» (ibid.).

En conclusión, en vista del desarrollo social, para Benedicto XVI es necesario no sólo repropone con vigor el *papel público* de las religiones en el actual contexto de secularismo exasperado, que frecuentemente coincide con la insignificancia cultural y marginación práctica que poseen. Es necesario que las sociedades, que desean ocuparse seriamente de los fundamentos de su existencia y de su futuro,

ejerciten un *harnero crítico* respecto a la relación entre las religiones, culturas y éticas públicas. Y esto, porque sea religión que razón necesitan de ser purificadas constantemente desde una racionalidad *recta e integral*, la primera, «para mostrar su auténtico rostro humano» sin ser inmanentizada, la segunda porque «no debe creerse omnipotente». La ruptura del diálogo entre las religiones y la vida política comporta «un coste muy gravoso para el desarrollo de la humanidad» (CIV 56).

Pero quien ejerce el poder político y los ciudadanos ¿Dónde podrán encontrar dicha racionalidad *recta e integral* que consentirá la purificación permanente de la fe y de la razón política?

Para su Santidad Benedicto XVI una tal racionalidad subsiste y se ejercita solamente al interno de un discernimiento basado y fundamentado sobre la *caridad* y sobre la *verdad* (cf CIV n. 55). La experiencia cognoscitiva propia de la caridad en la verdad hace emerger de su seno el *criterio* ya citado «Todo el hombre y todos los hombres» que consiente de juzgar y purificar todas las culturas y todas las religiones. Valga decir, en las sociedades maduras, donde pueblos libres y responsables viven conscientemente la relación entre religiones y *ethos* públicos y la interpretan dinámicamente, cual proceso de continua comunicación y de recíproca promoción de los polos constitutivos.

Para el pontífice los Estados y las comunidades políticas deben comprometerse a promover el derecho a la libertad religiosa no sólo como confín que separa las diversas competencias, sino como terreno de encuentro dialógico y de colaboración, para la vitalidad y autenticidad de los derechos, de las mismas comunidades religiosas y políticas, en vistas de la *realización humana* en Dios y del progreso social.

7. La evangelización de lo social y las instituciones públicas

Promulgando una encíclica social, mediante la cual procura relanzar el compromiso *evangelizador y humanizador* de la Iglesia en el mundo, es decir el papel *público* del cristianismo, Su Santidad Benedicto XVI centraliza como argumento la relación entre cristianismo e instituciones. La idea de fondo que la CIV quiere comunicar es la siguiente: en el momento en el cual se propone decididamente de ofrecer al mundo un nuevo fermento espiritual, ético-cultural, no es posible desinteresarse de las *instituciones* (política, economía, mercado, sindicato, partidos, leyes, ordenamiento jurídico, investigación y formación), de su *función*, de su *sostenimiento*, de su *tarea educativa*. Dado que por si solas no son suficientes para crear las condiciones favorables, el bienestar moral de los seres humanos y del mundo, es necesario que las instituciones sean sostenidas por una obra de *redención* y de *formación de las conciencias* que recaben energías del exterior. Aún con sus límites, las instituciones son importantes y necesarias para reforzar y sostener las *prácticas de colaboración* que procuran bienes humanos fundamentales para la sociedad y para la Iglesia misma: procreación, salud, alimentación educación, orden social, arte, libertad religiosa, progreso científico.

Como todos los ciudadanos, los católicos están llamados a actualizarse y a seguir con atención el funcionamiento de las instituciones, porque éstas pueden influir positiva o negativamente sobre el desarrollo integral de los pueblos, sobre su mismo progreso económico y, en particular, sobre la experiencia moral de los ciudadanos. Es necesario tener presente que, cuando las instituciones están en contraste con el orden moral, corrompen y comprometen la integridad misma de la experiencia moral.⁶ Y no es esto algo de poca importancia, si se nos presenta el objetivo de la creación de un mundo más justo y pacífico y, en último término, de la evangelización de lo social. Cuando las leyes, los decretos y los comportamientos de aquellos que desempeñan roles públicos contribuyen a difundir la convicción de que es perfectamente inútil y más aún es dañoso vivir rectamente, está claro que un tal ambiente social deteriorado se convierte por sí mismo en deseducativo, refractario a la propuesta de los valores evangélicos. Pero es precisamente en estos casos, que quien desea conservar la rectitud e integridad de la experiencia moral está particularmente llamado a vivir una existencia heroica regida por la ayuda de Dios es decir de la conciencia que sin Él no es posible hacer nada (Cf CIV n. 78). No sólo esto. Se es también estimulado a luchar decididamente para modificar aquellas instituciones y aquellas prácticas que gradualmente corrompen y ciegan las conciencias y demuelen la tradición moral alimentada por el cristianismo.

El mismo pontífice ha recientemente llamado la atención sobre el hecho de que la difusa legalización del divorcio, propiciada por leyes ante todo permisivas y libertinas y la consecuente proliferación de las así llamadas familias alargadas están provocando graves daños para el «capital social» de la sociedad. Pues el fenómeno de «la así llamada familia alargada o móvil, que multiplica los “padres” y las “madres” y hace que hoy la mayoría de los que se sienten “huérfanos” no sean hijos sin padres, sino hijos que los tienen en exceso. Esta situación – agregaba Su Santidad Benedicto XVI - con las inevitables interferencias y el cruce de relaciones, no puede menos de generar conflictos y confusiones internas, contribuyendo a crear y grabar en los hijos un tipo de familia alterado, asimilable de algún modo a la propia convivencia a causa de su precariedad».⁷

8. *Evangelización de lo social, fraternidad y economía*

Para Su Santidad Benedicto XVI, la evangelización de lo social en el tercer milenio está llamada a hacer apelo al gran valor universal, divino y humano, de la *fraternidad*. Es ésta ante todo una *dimensión existencial* recibida de Dios, que debe ser asumida y vivida en cada ámbito social. Desde ella deben ser animadas, tanto la justicia, como el bien común y toda convivencia.

Aquí nos detenemos simplemente a recordar algunos trazos respecto de la fraternidad que la evangelización de lo social está llamada a anunciar y a encarnar en la economía con la simultánea siembra de la conexas *lógica del don* y de la *gratuidad*,

⁶ G. ABBÁ, *Costituzione epistemica della filosofia morale. Ricerche di filosofia morale*, p. 100.

⁷ BENEDICTO XVI, Discurso a los obispos de las regiones Nordeste 1 y 4 de Brasil en visita «Ad limina» (viernes 25 de septiembre de 2009), en «L'Osservatore romano», edición semanal en lengua española (viernes 9 de octubre 2009), p. 3.

éstas últimas entendidas no tanto como gestos de beneficencia, sino como actitudes firmes y perseverantes de servicio desinteresado y competente a las personas y al bien común. Para la CIV, la evangelización de la economía, de las finanzas y del mercado no puede sino girar en torno a los siguientes ejes: 1) éstas son realidades humanas marcadas constitutivamente de una *relacionalidad pura*, presente en las personas en cuanto creadas a imagen de un Dios trinitario (cf CIV nn. 54-55); 2) en cuanto actividad *desde* y *de* la persona tienen como fin no sí mismas sino la realización humana: ellas por tanto están llamadas a servir el crecimiento integral de las personas individuales y de los pueblos, están bien caracterizados por la destinación universal; 3) el primado corresponde a las personas, al bien común y no al capital, a la ganancia; 4) es viviéndolos *en* Jesucristo que la economía, finanzas, mercado realizan su más auténtica autonomía sobre el plano de la racionalidad que les connota y de su finalidad.

La economía, la finanza y el mercado no están constitutivamente privadas de una base de gratuidad y de fraternidad y por tanto, no son refractarias a la lógica del don y del servicio al otro, a su bien humano integral, a la entera sociedad. Están predispuesto germinalmente a desarrollar desde su seno y hospedarles como especificaciones de humanidad que se cumple de acuerdo al designio de Dios. Por lo cual, si la economía viene organizada sin atender las instancias éticas que porta en su seno, sin responder a su vocación de servicio solidario al ser humano y a la sociedad, está fácilmente expuesta al peligro de convertirse, como escribía don Luigi Sturzo, en «deseconomía». La crisis financiera de estos tiempos lo ha plenamente demostrado.

Apoyándose en estas reflexiones teológico-antropológicas, Su Santidad Benedicto XVI prospecta una evangelización según la cual la globalización y el proceso económico – como además está ya probado por la experiencia – están llamados a actuarse de acuerdo a figuras que incluyen, no en un segundo momento o de modo colateral, la atención a la justicia social, al bien común, a principios diversos de aquello de la sola ganancia, como expresiones de una *fraternidad universal*.

Más concretamente, sobre el plano local y mundial, la economía debe ser regida y orientada, en su complejidad y en sus específicas articulaciones, y no sólo de acuerdo a los tradicionales principios de la ética social, entre los cuales la transparencia, la honestidad y la responsabilidad. Debe estar presente en ella el aspecto de la *reciprocidad fraterna*, y deben encontrar espacio, precisamente, el principio de la gratuidad y de la lógica del don. Éstos no se identifican ampliamente con la oferta de donaciones liberales. En cierto modo, son los trascendentales que acompañan todas las acciones humanas, incluidas las económicas que se dirigen a la obtención de ganancia-remuneración, ganancia-eficiencia, ganancia-premio del riesgo, formas profundamente diversas de la ganancia del asaltar o del efecto de la explotación. Para que la normal actividad económica esté animada y conducida sobre estas líneas, reasumiendo y sistematizando el pensamiento de Su Santidad Benedicto XVI, es requerida una *cuádruple serie de exigencias*: ante todo, por la dinámica intrínseca y profunda de la globalización la cual, impulsando los pueblos hacia una mayor unidad y colaboración, exige una economía sintonizada con una tendencia positiva semejante. En segundo lugar, por un atento análisis experiencial, de valencia

inductiva, que remarca como, no obstante el prevalecer de una economía y de una finanza guiada neoliberalmente, se está afirmando progresivamente tanto el tercer sector o privado social, y la economía civil – constituidos de libres asociaciones, voluntariado, cooperativas de solidaridad social, fundaciones y organizaciones *non profit* -, como un *área intermedia*, compuesta, muy promisoría, entre el *profit* y el *non profit*, que involucra el sector público y el privado, y que no excluye la ganancia, sino la considera *instrumento* para realizar finalidades de humanización del mercado y de la sociedad (cf CIV n. 46). En tercer lugar, por la misma *razón económica* – como en parte ya he mencionado – precisamente porque activa una reflexión antropológica y ética sobre la economía, sobre las finanzas y sobre el mercado, de acuerdo a las cuales estos sectores deben ser organizados e impostados coherentemente según su intrínseca esencia humana y ética. En cuarto lugar, por la Caridad y la Verdad, las cuales, desde el punto de vista de la Revelación y de la vida de fe, reafirman cuanto la experiencia humana y la razón natural nos dicen respecto de la economía leída en términos de fraternidad y de gratuidad y nos proponen, entre otras cosas, en forma eminente el perfeccionamiento, sin eliminar la dimensión técnica y productiva, más aún potenciándola, poniéndola más claramente al servicio de las personas y de la familia de los pueblos.

El espíritu de la fraternidad consiente y además impulsa: el potenciamento de una *empresariado plurivalente*, es decir proporcional a la multiplicidad y a la plasmabilidad de las necesidades humanas y sociales; el cultivo de la prospectiva, sintética e histórica, de un mercado en el cual «puedan operar libremente, con igualdad de oportunidades, empresas que persiguen fines institucionales diversos. Junto a la empresa privada, orientada al beneficio, y los diferentes tipos de empresa pública, deben poderse establecer y desenvolver aquellas organizaciones productivas que persiguen fines mutualistas y sociales. De su recíproca interacción en el mercado se puede esperar una especie de combinación entre los comportamientos de empresa y, con ella, una atención más sensible a una *civilización de la economía*» (CIV n. 38).

La fraternidad es aquel principio que impulsa la actividad económica a liberar todas sus potencialidades de servicio al ser humano, al bien común universal, no sólo respecto a las necesidades materiales y técnicas sino también, en cuanto posible, de aquellas relacionales, colectivas, espirituales y culturales; no sólo según la lógica del intercambio contractual que regula las relaciones de intercambio entre valores equivalentes, sino también según la lógica de la política, que tiene entre sus tareas aquella de redistribuir la riqueza producida, y según la lógica del don sin compensación.

9. Conclusión

La evangelización de lo social a la cual nos impulsa la CIV cubre, como ya se ha acentuado, ámbitos más numerosos de aquellos tomados aquí en consideración. Baste pensar en el mundo del trabajo, de la bioética, de la ecología, de la comunicación social, de la comunidad política mundial, sólo por citar algunos.

La evangelización está pensada desde la CIV como una compleja obra de la comunidad eclesial, puesta en acto por sus múltiples componentes e instituciones, operantes en un estado permanente de misión y de comunión. La fecundidad pastoral y humanizadora de tal evangelización depende, en último término, de una vida de fe, de íntima comunión con Jesucristo, así como de una profunda conversión moral e intelectual de las personas, de la reforma de las instituciones, de una fuerte espiritualidad.

La evangelización debe valerse, de acuerdo a Su Santidad Benedicto XVI, de un nuevo *Humanismo cristiano*. Si es esto «la fuerza más poderosa al servicio del desarrollo integral» (CIV n. 78) – podemos preguntarnos – ¿En qué modo, en las instituciones eclesiales o de inspiración cristiana, deberían ser impostadas la misma evangelización, la catequesis, la educación, el estudio, y la investigación?

¿No debería estar siempre la evangelización a la altura de su tarea de lograr vivir un cristianismo libre de intimismo espirituales, sentimentalismos y emotivismos, como también de horizontalismos y de pragmatismos? ¿No debería ser potenciada en tantas de nuestras comunidades cristianas una más seria y más sistemática catequesis de los adultos, dirigida a la formación de creyentes dotados de recto espíritu crítico, firmes en la denuncia del mal, desafortunadamente a veces también presente en la Iglesia, pero sobretodo para ser personas capaces de dedicarse, total y prioritariamente, a la construcción de la propia comunidad y de un mundo más justo y pacífico? Ello requiere de vivir con valor y fortaleza la *anticonvencionalidad* del Evangelio, el *no-conformismo* de la fe que contradice los «esquemas» culturales y éticos contemporáneos. La fe es *adulta* cuando, por ejemplo, sabe comprometerse por la *inviolabilidad de la vida* humana desde el primer momento de su existencia, oponiéndose con ello radicalmente al principio de la violencia, sobre todo en la defensa de las criaturas humanas más inermes; cuando sabe reconocer y promover el matrimonio entre un varón y una mujer para toda la vida como estaba en el designio del Creador, restablecido nuevamente por Cristo.

Pero aún podemos preguntarnos: ¿Pueden considerarse adecuadas a la finalidad de promover un *Humanismo cristiano* aquellas instituciones católicas – Escuelas primarias y secundarias, Universidades, Seminarios, Fundaciones culturales – en las cuales se teorizan enseñanzas o disciplinas humanísticas libres al punto de basarse sobre antropologías de la más diversa extracción, incluso no cristiana, en nombre de un falso concepto de laicidad del saber? ¿No sería necesario, también en este campo, retornar de aquel exilio de neutralidad en el cual en ocasiones se han confinado no pocos católicos? Y además: nuestras comunidades cristianas ¿Invierten suficientemente en formación de alto perfil, más allá de aquella básica, de frente también al hecho de que hoy los creyentes están llamados por los mismos medios de comunicación a enfrentarse con cuestiones complejas que requieren una información más profundizada? Entre muchos ejemplos al respecto se pueden citar la eutanasia, el testamento biológico, la píldora RU-486, la enseñanza de la religión en la escuela pública, la fecundación asistida, las uniones de hecho o gay, el uso de la energía nuclear, la *green economy*.

Respecto a problemas así cruciales, o se elige de informar y formar sobre bases científicas, y correctamente desde el punto de vista de la moral cristiana o nos deberemos resignar a que los creyentes razonen siguiendo las categorías propagadas por los *mass media*.

La Iglesia y, en particular, las Órdenes y las Congregaciones religiosas parece que invierten demasiado poco en la cultura, en la formación cualificada, en la investigación cualitativa, en la creación de un *nuevo pensamiento*. El nivel es frecuentemente mediocre. Repetidamente se invoca la creación de una nueva generación de hombres políticos y de operadores financieros, pero quizá no se insiste suficientemente sobre la correspondiente necesidad de la preparación de nuevas guías espirituales y de nuevos sacerdotes, ni afáticos desde el punto de vista político ni simples operadores sociales.

De la CIV, que reafirma desde muchos puntos de vista la finalización de la economía y de las finanzas al progreso social y al desarrollo integral del ser humano, procede una urgente invitación a administrar los bienes y las estructuras en modo de subordinarles a los fines pastorales y educativos. La cultura, la formación, el crecimiento espiritual, intelectual, moral y profesional deben ser colocados en el primer lugar respecto a la también necesaria atención de las cosas materiales, estructurales y técnicas. Como ha bien dicho Benedicto XVI, el desarrollo integral del ser humano es *primariamente* una cuestión de conversión ético cultural, de una nueva jerarquía entre los bienes que una vida virtuosa debe ordenar en relación al Bien sumo.